



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Antonio Compañ Rosique Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad por el que propone el nombramiento del profesor D. Francisco José Quereda Seguí como Vicedecano de Coordinación Docente y Control de Calidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Francisco José Quereda Seguí Vicedecano de Coordinación Docente y Control de Calidad de la Facultad de Medicina, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- + Organizar y coordinar la docencia en la titulación de Grado de Medicina.
- + Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades de la actual titulación de la Licenciatura en Medicina hasta su extinción y del Grado en Medicina.
- + Co-Presidir los Consejos de Curso de los estudios en Medicina (Licenciatura y Grado).
- + Co-Presidir el Consejo de Grado en Medicina.
- + Desarrollar y promocionar un plan de innovación en metodología docente
- + Coordinar los procesos de calidad de la docencia en el grado en Medicina.
- + Organizar junto con los Departamentos de Salud y los Coordinadores de Prácticas Hospitalarias y de Atención Primaria la docencia práctica en el ámbito sanitario.
- + Coordinar y supervisar la elaboración de la guía de prácticas clínicas de la titulación de Medicina y el portfolio de la materia "Prácticas Tuteladas".



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE



- ✚ Colaborar en el desarrollo de los programas internacionales de intercambio de estudiantes y de profesorado en los estudios en Medicina.
- ✚ Colaborar en la elaboración de los informes sobre solicitudes de adaptación/ convalidación/ admisión de nuevos estudiantes y el reconocimiento de los créditos ECTS en las enseñanzas de Grado en Medicina.
- ✚ Coordinar el desarrollo del plan de prácticas formativas en periodos vacacionales docentes, julio- septiembre, en el medio sanitario.

RECTORA EN FUNCIONES

Prof.ª Eva Aliaga Agulló
Vicerrectora de Profesorado
(Por delegación RR 644/15, de 29 de abril)



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE